

MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Con fundamento en los artículos 36 fracción VIII, 38 fracción II y 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se procede a elaborar la minuta de la **Séptima Sesión Extraordinaria** de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día cuatro de noviembre del dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual a través del enlace <http://meet.google.com/zvf-dthz-psy> en atención a las Medidas Extraordinarias para atender la Emergencia Sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2, adoptadas por la Junta Estatal mediante Acuerdo 017/JE/25-10-2022, de este Organismo Electoral, él y las integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, **Edmar León García**, Presidente de la Comisión, **Cintha Citlali Díaz Fuentes** y **Azucena Cayetano Solano** integrantes de la Comisión; las representaciones de los partidos políticos: **Benito Ángel Magaña Figueroa**, del partido Acción Nacional (PAN); **Manuel Alberto Saavedra Chávez**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Mariano Hansel Patricio Abarca**, Representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD); **Isaías Rojas Ramírez**, del Partido del Trabajo (PT); **Marco Antonio Parral Soberanis**, del Partido Movimiento Ciudadano (MC); **Gerardo Robles Dávalos**, del Partido Morena; como invitados: **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; **Betsabe F. López López**, Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Asistidos por **Zenaido Ortiz Añorve**, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, para llevar a cabo la **Séptima Sesión Extraordinaria**, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura de la minuta de trabajo de la Sexta Sesión de Tipo Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 25 de octubre del 2022. Aprobación en su caso. 2. Acuerdo 005/CSNI/SE/04-11-2022, por el que se aprueban los formatos, documentos, contenido de material informativo y/o publicitario, así como la convocatoria para el desarrollo de los diálogos informativos para la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. 3. Dictamen con proyecto de Acuerdo 008/CSNI/SE/04-11-2022, por el que se aprueba la convocatoria para observadoras y observadores de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Buenas tardes, gracias por atender esta convocatoria, me da mucho gusto saludarles a las representación de los partidos políticos, saludo con gusto a las Consejeras Integrantes de la Comisión, al Maestro Zenaido Ortiz Añorve, la Maestra Betsabé López López, el Licenciado Daniel Preciado Temiquel y al Secretario Ejecutivo, muchas gracias a todas y todos; Secretario Técnico, declaramos el quórum legal para dar inicio a la Séptima Sesión de tipo Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí por supuesto Consejero Presidente de la Comisión, siendo las catorce horas con diecinueve minutos y teniendo la presencia de

6 representaciones de partidos políticos el PAN, PRI, PRD, PT, MC Y MORENA, así como el Consejero y las Consejeras Electorales que integran esta Comisión existe quorum para sesionar legal y válidamente para esta Sesión Séptima de tipo Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos por la que se ha convocado, es cuanto Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Secretario Técnico; una vez que se ha determinado el quorum legal declaro instalada esta Séptima Sesión Extraordinaria, por lo que solicito nos dé cuenta del proyecto del orden del día por favor. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Con gusto Presidente de la Comisión, el proyecto del orden del día por que fueron convocadas y convocados a esta Séptima Sesión Extraordinaria consta de tres puntos, el primero es la Lectura de la minuta de trabajo de la Sexta Sesión de Tipo Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 25 de octubre del 2022. Aprobación en su caso; el punto número dos. Acuerdo 005/CSNI/SE/04-11-2022, por el que se aprueban los formatos, documentos, contenido de material informativo y/o publicitario, así como la convocatoria para el desarrollo de los diálogos informativos para la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso; El punto número tres es el Dictamen con proyecto de Acuerdo 008/CSNI/SE/04-11-2022, por el que se aprueba la convocatoria para observadoras y observadores de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso, es cuanto, respecto al orden del día, Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, está a su consideración los puntos a tratar, solo para precisar que el segundo punto es un acuerdo, dado que las facultades las tiene esta Comisión, para aprobar este tipo de documentos y el tercer punto es un dictamen con proyecto de acuerdo para observadoras, observadores de acuerdo a los Lineamientos aprobados, la facultad es del Consejo General, bien si no hay comentarios, solicitamos la aprobación del orden del día por favor. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Si con gusto Consejero Presidente de la Comisión; consulto a las Consejeras y al Consejero integrantes de esta Comisión si se aprueba el proyecto del orden del día con el que hemos convocado para esta Séptima Sesión Extraordinaria, le solicito manifestarlo de la forma acostumbrada, Consejero Edmar León García (a favor); Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor), Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejero Presidente de la Comisión le informo que, el orden del día del que hemos dado cuenta ha sido aprobado **por unanimidad de votos**. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Secretario Técnico de la Comisión, solicito someta a consideración la dispensa de la lectura de los documentos para poder entrar al análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Con gusto Presidente de la Comisión, consulto a las Consejeras y Consejero que integran esta Comisión si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día de la Séptima Sesión Extraordinaria para entrar directamente a su presentación, análisis o en su caso

aprobación, les solicito manifestarlo de la forma acostumbrada en votación nominal, Consejero Edmar León García (a favor); Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor); Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor); gracias Consejeras, Consejero Presidente de la Comisión, le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobado por **unanimidad de votos**; -----

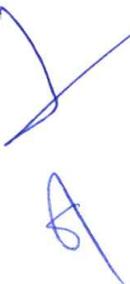
El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Secretario Técnico, continúe con el desahogo del primer punto del orden del día, por favor. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, Presidente de la Comisión, el primer punto del orden del día corresponde a **la Lectura de la minuta de trabajo de la Sexta Sesión de Tipo Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 25 de octubre del 2022**, aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, ¿algún comentario con respecto a la minuta de trabajo? De no haber comentarios, sometemos a la aprobación, maestro Zenaido. ----- 

El Secretario Técnico de la Comisión: Atendiendo su indicación Presidente de la Comisión, consulto a las Consejeras, Consejero que integran esta Comisión, si se aprueba la minuta de trabajo de la Sexta Sesión de tipo Extraordinaria de Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 25 de octubre del 2022; les solicito manifestarlo de la forma acostumbrada, Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor); gracias, Presidente de la Comisión le informo que ha sido aprobada la minuta de la cuenta por **unanimidad de votos**. ----- 

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, vamos con el siguiente punto por favor Secretario Técnico. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: El siguiente punto del orden del día correspondiente al punto número dos referente al **Acuerdo 005/CSNI/SE/04-11-2022, por el que se aprueban los formatos, documentos, contenido de material informativo y/o publicitario, así como la convocatoria para el desarrollo de los diálogos informativos para la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso**, es el punto Consejero Presidente de la Comisión. ----- 

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Secretario Técnico, vamos a dar una explicación del acuerdo por favor y de los puntos nodales del mismo y entiendo que también hay algunas adecuaciones, sobre todo las de fondo si hubiese maestro. - 

El Secretario Técnico de la Comisión: Si con todo gusto Consejero Presidente de la Comisión, hemos circulado el día de ayer junto con la convocatoria, los documentos que forman parte del orden del día de esta Sesión y como ya adelantó el Consejero Presidente de la Comisión se han realizado algunos cambios a los documentos en algunos casos de forma y algunos que tienen que ver con el sentido, pero que lejos de cambiar el sentido lo robustece en argumentación en la determinación que esta Comisión va tomar que propondrá al Consejo General, por cuanto hace al Acuerdo 005, comentarles que se le hicieron algunos agregados respecto a la parte considerativa, particularmente al considerando diez, para referir lo que en su momento la sentencia nos ordenó, así también señala en el considerando décimo segundo particularmente en 

los formatos correspondientes a los diálogos informativos y consultivos, las actas que se van a levantar, se hicieron algunas precisiones, sobre todo para referir la normatividad que este Instituto aprobó a sugerencia de las Consejerías y la Dirección General Jurídica, también en cuanto hace al material informativo y publicitario que se va ocupar por esta Comisión, sobre todo por lo que tiene que ver con el número dieciséis el cuadernillo de orientación, comentar toda vez que los Lineamientos prevén en artículo 35, compartir una propuesta con la comunidades indígenas, afroamericanas, para efecto de la acción afirmativa que se va a construir, se refiere que este cuadernillo, efectivamente está permitiendo materializar lo dispuesto en este artículo, a efecto de que las comunidades puedan tener una facilidad en la construcción de las propuestas que realicen y de las ideas y sugerencias que puedan presentar con respecto a la acción afirmativa, estos nueve tópicos que el Consejo General y la Comisión determinaron en los Lineamientos para efecto de precisar la acción afirmativa de las propias comunidades indígenas y afroamericanas, de igual manera se robustece la parte considerativa del considerando décimo tercero por cuanto hace a los artículos que dan sustento legal a la emisión de esta convocatoria para los diálogos informativos y la finalidad que van a tener estos diálogos sobre todo que tienen que ver con presentar el proceso de consulta también brindar toda esta información que de manera previa se refiere a las comunidades a efecto de que ellos puedan presentar estas propuestas de acción afirmativa, en ese sentido se robustece la convocatoria con esta parte argumentativa y también de fondo se propone que en el acuerdo dado que quien tiene la facultad que por ley se ostenta para representar al Instituto Electoral es la Presidencia del mismo y en todo caso la Secretaría Ejecutiva, esta Comisión si bien aprueba la convocatoria para el desarrollo de los diálogos informativos se solicitará a la Presidencia del Instituto y a la Secretaría Ejecutiva que sean ellos que suscriban o firmen o signen la convocatoria que se estará aprobando a efecto de dar la certeza legal de que es un acto del Instituto Electoral y no solo de la Comisión de igual manera se refiere si bien habrá unos diálogos consultivos posterior a esta parte informativa, no obstante es necesario que el diálogo previo a estas comunidades en donde se les informe de este proceso de consulta se consense con ellos en las fechas cuando se celebrarán esos diálogos consultivos evidentemente en el periodo que se estará proponiendo para cumplir con la sentencia o con los tiempos que marco la Sala Regional y evitar que haya una decisión unilateral del Instituto respecto a esta fase consultiva donde ya habrá propuestas concretas de las comunidades, el acuerdo también se incluye Consejeras, Consejeros un considerando décimo quinto a efecto de que se implemente una campaña de difusión con respecto a los materiales informativos que se estarán aprobando por esta comisión que corren anexos a este acuerdo y particularmente la convocatoria para los diálogos informativos a efecto de poder realizar la difusión tanto en español como las lenguas indígenas que se hablan en el Estado de Guerrero el Mixteco, el Tlapaneco el Amuzgo y el Náhuatl, sobre todo atendiendo las recomendaciones que ya hacia la Secretaría de Asuntos Indígenas y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en términos de priorizar sobre todo algunas traducciones en audios para poder llegar a la mayor población indígena, afroamericana en su propia lengua; El acuerdo concluye con los siguientes puntos resolutive primero se aprueban los formatos, documentos, contenido de material informativo y/o publicitario, así como la convocatoria para el desarrollo de los diálogos informativos de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en términos de lo dispuesto en los considerandos XIII al XVI y de los documentos que corren agregados como anexos al presente acuerdo; Segundo Infórmese el presente Acuerdo a las y los promoventes, así como al Comité Técnico y el Órgano Garante para la consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos del estado de Guerrero, para conocimiento y los efectos legales a que haya lugar; Tercero Infórmese el presente Acuerdo al Consejo General del Instituto

Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para conocimiento y efectos a que haya lugar; Cuarto se implemente una campaña de máxima difusión respecto de la convocatoria aprobada por esta Comisión, en términos de lo dispuesto en el considerando XV del presente Acuerdo; Quinto el presente Acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos al momento de su aprobación por la Comisión de Sistemas Normativos Internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; Es el proyecto y las modificaciones sustanciales al mismo, Consejero, Consejeras. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Secretario Técnico, es sumamente importante trascendente este acuerdo que estamos tomando en la Comisión o que estamos por tomar en la Comisión de Sistemas Normativos Internos, representa básicamente el punto de inicio en las actividades de su ejecución después de aprobados los lineamientos correspondientes dentro de los más importante relevante que traemos en este acuerdo es justamente la aprobación de los formatos, pero también la propuesta de que los propios pueblos y comunidades indígenas tengan desde su organización desde su cosmovisión la posibilidad de tomar ellos mismos sus propias determinaciones, antes de seguir quisiera destacar la presencia del Consejero Amadeo Guerrero Onofre, de la Consejera Vicenta Molina Revuelta quienes no integran esta Comisión pero muy amablemente cedieron a estar en esta sesión dado la importancia de los temas y si desean hacer uso de la voz con mucho gusto le damos espacio, ¿Alguien desea hacer uso de la voz?. adelante Licenciado Gerardo representante de MORENA, -----

El representante de MORENA: Si muchas gracias Consejero Presidente, no sé si me perdí es una pregunta ¿En los considerandos se establece si se les va a notificar a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero? porque firmaron un convenio con el Instituto Nacional de los Pueblos indígenas, más bien de informarse se les puede informar por teléfono, entonces más bien si se les notifica, digo la notificación es otra cosa; Al Comité Técnico y al Órgano Garante para la consulta previa, ahí podríamos, lo pongo a consideración de quienes votan, poner quienes son el Comité Técnico y el Órgano Garante, que diga los nombres, para que no haya ninguna tergiversación en un momento determinado, es cuanto Consejero Presidente de la Comisión, gracias por el uso de la voz. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, muy buena aportación, podemos notificarle en lugar de informarle y que Instituciones integran el Comité Técnico y el Órgano Garante, ese es un comentario que podamos agregar salvo mejor opinión de los integrantes de la Comisión, yo también tengo uno aprovechando el uso de la voz, maestro Zenaido tenemos que precisar la sedes de los lugares donde se va a llevar a cabo las asambleas informativas a mí me parece importante que podamos precisar dónde van a ser las sedes, por supuesto en el lugar donde se realizan las asambleas, los auditorios municipales, pero digamos que en un momento dado pudiera haber una modificación de los lugares donde se celebren estas asambleas es decir tendríamos que dejar en este acuerdo, de entrada la idea propuesta de que fuera en los auditorios donde normalmente se realizan pero con la posibilidad de que en un momento dado, pueblos y comunidades indígenas pudieran decidir que fuera esa sede en algún otro lado, una redacción que pudiera precisar eso, maestro Zenaido por favor, bien ya van dos propuestas y las que vayan surgiendo, adelante Consejera Azucena y luego el representante del Partido del Trabajo. -----

La Consejera Azucena Cayetano Solano: Gracias Consejero Edmar, tengo dos cuestionamientos, uno ¿Se extendió la invitación a todas y todos los Consejeros para estar en esta Sesión? Y la segunda tiene que ver respecto al termino infórmese también

al Consejo General sobre este acuerdo, más bien es envíese o comuníquese, no sé si podamos cambiar este formato no nada más es informar si no que se enteren el Consejo General que ya se está generando este acuerdo, que tiene precisamente que el Consejo General ha aprobado en el acuerdo anterior con respecto a la aprobación de los Lineamientos gracias. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Maestro por favor, para responder. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí con gusto Presidente de la Comisión, respecto a la propuesta que hacia el representante de MORENA es conveniente la propuesta de modificación salvo lo que ustedes determinen y respecto a la pregunta de la Consejera Azucena Cayetano Solano comentar que si se hizo una invitación extensiva a Consejeras y Consejeros para que asistieran a esta Sesión virtual Séptima Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos dado que la importancia que reviste estos documentos que están poniendo a consideración de todas y de todos se hizo la comunicación a la Consejerías que no forman parte de la Comisión para que también nos acompañaran a esta sesión es cuanto Consejera. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Secretario Técnico; Consejera Azucena antes de darle el uso de la voz al representante del Partido del Trabajo, ¿Si es para la misma situación Consejera? -----

La Consejera Azucena Cayetano Solano: Si, que bueno que lo comenta, porque entiendo si se le invito a todas y todos, coincido con esta precisión que ha hecho el Licenciado Gerardo me refiero al siguiente resolutivo en donde dice infórmese al Consejo General, entonces creo que el termino informar es más bien comunicar o notificar porque es un Órgano que determina la dirección de todas las actividades del Instituto, que estamos atendiendo precisamente este resolutivo que se ha manifestado en el acuerdo de la aprobación de los Lineamientos y que se lleva en esta ocasión, es decir en este tema para darle legalidad a estos asuntos que llevamos en la Comisión, gracias. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, correcto esa otra parte que comenta las Consejera Azucena, efectivamente la idea es llevar un informe a una Sesión del Consejo General sobre las actividades desarrolladas, de hecho, la idea va más allá aprovecho para comentarla, la idea es generar por lo menos tres informes, uno de inicio, uno intermedio y uno al final del proceso de consulta, pero si efectivamente es una situación que habría que informar al Consejo General, la idea es generar un informe como tal, de lo de la notificación tengo dudas jurídicamente, la verdad de una notificación de estas, al Consejo General no recuerdo; Jurídicamente ¿Si nos pudiera apoyar Secretaría Ejecutiva o el área Jurídica?; pero si es procedente yo no tengo ningún problema, si nos pudieran apoyar de una vez para dejar claro este tema antes de darle el uso de la voz al representante del Partido del Trabajo. -----

El maestro Daniel Preciado Temiquel encargado de despacho de la Dirección General Jurídica: Si efectivamente, justamente en un comentario lo decía la Consejera Cinthya lo que se rinde al Consejo General son informes y efectivamente como lo está refiriendo el Presidente de la Comisión lo ideal es que, si se rindan informes, de hecho, en los Lineamientos que recientemente se aprobaron mediante el acuerdo 058 que emitió el Consejo General se establece precisamente que por lo menos mensualmente se deberá rendir un informe al Consejo General de todo el desarrollo de este proceso de consulta, me parece que sería pertinente que quede así que se informe al Consejo General lo que se está aprobando esta Comisión, entonces no hay problema. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Licenciado Daniel, gracias Consejera Azucena, preparamos el informe lo presentamos en esta comisión y lo mandamos al Consejo General, sería la idea; Ahora si Licenciado Isaías representante del Partido del Trabajo, adelante por favor. -----

El representante del Partido del Trabajo: Gracias Consejero Presidente de la Comisión, yo quisiera si nos hiciera el favor de explicarnos de manera muy sintetizada realmente como va ser la consulta que están exponiendo, entiendo que hay una sentencia la verdad no la he leído bien quisiera ver si es posible que nos dijeran como va ser la consulta; Yo soy de una comunidad indígena, mi municipio tiene noventa comunidades, comisarios, delegados, entonces quiero saber cómo pretenden llevarlo a cabo, se también que no es una cuestión de recursos, sé que no es fácil, como se van a organizar con un municipio, para cumplir al cien por ciento la sentencia; Fui parte de una consulta que hizo el Congreso, no sé si la hizo bien o mal, pero si fui parte de una consulta nosotros como encargados llevamos la invitación a todos los delegados y comisarios, primero si querían ser consultados, porque no vas a llegar a consultarles algo a imponerles una consulta, primero tendrían que ver si quieren ser consultados, porque si no quieren ser consultados para que los invitan, entonces ahí sería cuestión de análisis por esa parte; es una opinión un comentario como se va a mover la gente, si se va hacer una consulta que se haga bien como la hecho el Instituto pero para eso se necesita mucho recurso por eso quiero pedirles de favor si me pudieran decir de una manera muy simplificada ver ¿cómo se va hacer?; ¿Cómo pretenden realizarla?; ¿Cuál es el recurso que se va a gastar?; y por ultimo preguntar vi que hay una sede en Cochoapa el Grande y para llegar a Cochoapa tiene que pasar por Metlatónoc, ahí es cuestión de valorar de cómo designaron las sedes, pero primero esta Metlatónoc y luego esta Cochoapa, es comentario, si pudieran comentarlo de manera muy simplificada porque entiendo que hay otros temas, es cuanto. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Si muchas gracias por el puntual comentario me parece sumamente relevante, porque nos va dar la oportunidad de explicar cómo se pretende desarrollar esta consulta; Voy a decirlo de manera general y sintetizada; Maestro Zenaido si hubiese alguna aclaración o corrección por favor me la hace; La idea es primero generar en los pueblos y comunidades indígenas ir a los diálogos informativos, ya tuvimos la aprobación de los Lineamientos, ahora durante el 23, 25 y 27 de noviembre, un miércoles, un viernes y un domingo, en esos tres días tenemos que desarrollar los diálogos informativos en los 43 municipios, no es algo sencillo estamos hablando de municipios que tienen alrededor de cien comunidades o muchos más de comunidades, no es algo sencillo, a que le estamos apostando porque no tenemos dinero, la realidad es que no tenemos dinero y aparte tenemos que cumplir con una consulta con parámetros de la OIPE, parámetros que nos ha establecido la Comisión Nacional de Derechos Humanos y otras autoridades, parámetros que están establecidos también en el segundo constitucional, entonces la consulta como tal, tiene que desarrollarse primero en estos 43 municipios en todas las comunidades, ahora ¿en la práctica como le vamos hacer? Con aliados estratégicos, no hay otra manera, de hecho, en las consultas de Tecoaapa y San Luis Acatlán, también en Ayutla de los Libres, ¿qué es lo que pretendemos? Que nos apoyen los municipios para trasladar no a todas las poblaciones a una sede que tenemos, sino a quien represente al pueblo y comunidad indígena a las sedes; Estamos esperando convencer a dos personas por comunidad que vayan a las sedes regionales con el apoyo de los municipios; Para eso tenemos que convencer a los municipios que nos apoyen y esa es la apuesta que tenemos, de hecho, va haber una reunión con todos los municipios para este tema, el día 10, 11 y 12 de noviembre, de esa reunión vamos a tener muchos elementos y decir lo siguiente en el caso, solo por casos excepcionales, vamos a generar rutas, vamos a

tener una ruta que nos proponga el propio municipio, nosotros traemos una propuesta pero no está demás que venga desde los propios municipios, que digan por esta ruta van a recoger a) esta comunidad; b) esta comunidad y c) esta comunidad; para llegar a la sede y los vas a regresar también, esa es la idea y solo por excepción en aquellos lugares donde no podamos tener la posibilidad de que nos apoye el municipio tendrá que entrar el Instituto Electoral a pagar el transporte de estas personas de pueblos y comunidades indígenas; Entonces la idea es el traslado, llevar a cabo los diálogos informativos el 23, 25 y 27 de noviembre; Esa es la idea Licenciado Isaías representante del partido del Trabajo, los aliados estratégicos, no hay de otra, no tenemos dinero para ir a 43 municipios y garantizar el traslado o que el Instituto pague el traslado de ello; Lo que si tenemos es que en las sedes de los diálogos informativos, ahí en esas sedes, por supuesto va a ver el apoyo que siempre se les da de alimentos ya lo tenemos previsto los alimentos en cada una de las sedes regionales, Posteriormente la misma dinámica vendrá para los diálogos de consulta que son fechas que se aprobarán posteriormente, de manera general esa es la idea, es la pretensión, tenemos grupos de trabajo al interior del Instituto Electoral donde compañeras y compañeros, Consejeras y Consejeros van a hacer la gestión casi directa, por ejemplo yo como Consejero Electoral me corresponden ciertos municipios, a la Consejera Azucena, a la Consejera Vicenta y así sucesivamente a todas y a todos no corresponden ciertos municipios, para hacer una gestión, va a ser muy importante esta gestión va a ser relevante y de la presencia de todas y de todos los liderazgos, autoridades es cómo vamos a tener mayor legitimidad para poder tomar decisiones y ahí en su caso ajustar la logística que traigamos de asambleas de consulta; Antes de todo eso decir que dado que estamos aprobando este acuerdo, la idea es llegar con difusión, con materiales traducidos y que tengan información antes de tomar una decisión, de manera general si hubiese la necesidad comprometemos un espacio para desarrollar minuciosamente si hubiese un espacio cual es el detalle del desarrollo de esta consulta, Licenciado Isaías. - - - - -

El representante del Partido del Trabajo: Gracias Consejero Presidente, creo que es muy importante conocer este tema, porque la verdad yo no lo conocía como pensaban hacerlo, creo que, si de alguno u otra forma nosotros como partidos podemos involucrarnos, porque la final de cuentas somos parte del Consejo General y se tiene que cumplir una sentencia; Es bueno saber cómo van a llevar a cabo, el proceso; Nada más la cuestión de la sede de Metlatónoc y Cochoapa el Grande es comentario es cuanto mi participación, gracias. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Excelente revisamos, vamos a comprometer una reunión específica con los representantes de Partidos políticos, para explicar de mejor manera, con mayor amplitud como vamos a desahogar, por supuesto antes del inicio de los diálogos informativos, a eso nos comprometemos y en el momento que se agende hacemos ese cruce de información, ¿si hay algún otro comentario? adelante Consejero Amadeo. - - - - -

El Consejero Amadeo Guerrero Onofre: Si gracias Consejero Edmar, buenas tardes a todas y todos, primero agradecer la invitación que nos ampliaron, si me permiten no sé si haya la posibilidad en términos normativos de hacer un comentario, solamente me surge una duda Consejero Edmar, Integrantes de la Comisión, maestro Zenaido y representantes, sobre ¿Quién es la autoridad facultada para aprobar esta convocatoria? Entiendo que aquí traen una argumentación, un razonamiento en el sentido de que sea la comisión de Sistemas Normativos quien apruebe formatos, pero sobre todo la convocatoria para estos diálogos informativos, entiendo que la consulta como tal incluye diversas fases, la fase previa, fase informativa, fase deliberación y consenso, fase de diálogos consultivos, que entiendo que ya es la consulta como tal,

fase de resultados y la conclusión y difusión; Estamos en esta fase previa y entraremos a la fase informativa, y después entraremos a la fase de diálogos consultivos, se propone que la convocatoria la apruebe la Comisión, sin embargo después va venir otra convocatoria que será la fase consultiva y ahí mi duda es ¿si también esa fase consultiva la va aprobar esta Comisión y no van a pasar al pleno del Consejo General? Y esto me surge porque en las anteriores convocatorias lo que se ha hecho y de acuerdo a los Lineamientos que se han aprobado, es que la Comisión propone al Consejo General, la convocatoria a la consulta y el Consejo General como máxima autoridad de este Instituto, pues finalmente es quien aprueba en el pleno del Consejo General, Y ese artículo 14 que citaron aquí por otra cuestión también señala que la autoridad responsable de la consulta es el Instituto, lógicamente a través de la Comisión de Sistemas Normativos lleva a cabo el seguimiento de todas las actividades que conciernen a este proceso de consulta; y luego estaba revisando el artículo 35 de los Lineamientos que aprobamos en la sesión pasada y ahí refiere que el Instituto Electoral a través de los medios que así determinen convocará a las autoridades comunitarias para que participen en los diálogos informativos municipal o regional y ya señala cuales son los efectos, Bueno todo esto me llama la atención porque insisto posteriormente aprobaremos una convocatoria para la consulta y no sé si también se va a quedar en la Comisión o pasará al Consejo General, en cierta forma me parece que tienen la misma importancia, La fase informativa es importante en este proceso de consulta, por tal motivo desde mi punto de vista me parece que es importante que la Comisión puede proponer al Consejo General esta convocatoria y este aprobarla, en el mismo sentido que la convocatoria para observadoras, observadores, porque en el siguiente punto si se trae un dictamen con proyecto de acuerdo y finalmente quien aprueba es el Consejo General, me parece que en ambos casos tanto la convocatoria de los diálogos informativos, la convocatoria para las observadoras, observadores electorales y la convocatoria que en su momento se emita para los diálogos consultivos me parece que le corresponde a la Comisión proponer al Consejo General y el Consejo General aprobar esta convocatoria, es ese mi punto de vista, sin embargo, únicamente es una reflexión, está a consideración de ustedes y finalmente consultar si esta convocatoria también estará traducida, o si se ha traducido a las lenguas, porque es una consulta a los pueblo y comunidades indígenas y afromexicanas, esa es una consulta, sería el comentario Consejero Edmar. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Consejero Amadeo, para no consumir mucho tiempo en esta Sesión comento lo siguiente, efectivamente en el caso de observadoras, observadores electorales, el caso de convocatorias consultivas, esas son facultades del Consejo General ahí está en los Lineamientos no hay ninguna duda, en el caso de las informativas, en los Lineamientos no especifica si es facultad de esta Comisión o si es facultad del Consejo General, no tenemos una especificidad como en observadoras, observadores como en el caso de las consultivas; Ahora bien la propuesta que traemos en la Comisión es que de una vez la Comisión apruebe la convocatoria para la fase informativa, esto lo puede hacer la Comisión sin ningún problema, pero dado esta intervención del Consejero Amadeo pudiéramos hacer una modificación en algún resolutivo de este acuerdo donde le solicitemos al Consejo General la emisión de la convocatoria para las asambleas de los diálogos informativos y tengamos también una sola línea para las convocatorias que todas sean aprobadas por el Consejo General, no le veo ningún problema a este comentario que hace el Consejero Amadeo, por cuanto a los diálogos informativos; En un resolutivo dejaríamos esta solicitud para que el Consejo General emita esta convocatoria, lo que habíamos pensado es que la emitiera esta Comisión y la firmara la Presidenta y el Secretario Ejecutivo, pero dada esta intervención la relevancia del tema, me parece que pudiera también aprobarse por el Consejo General esta convocatoria a los diálogos

informativos, ¿si están de acuerdo?, adelante, Licenciado Gerardo representante del partido MORENA. -----

El representante del Partido MORENA: Gracias, solo mencionar que no le contesto al Consejero Amadeo, ¿se van a traducir las convocatorias? -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Bien si claro, maestro Zenaido ayúdeme a contestar ese tema que también ya lo traemos resuelto. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí claro Consejero efectivamente en el propio acuerdo que estamos poniendo a consideración, se incluyó un considerando décimo quinto para ordenar la campaña de difusión particularmente de la convocatoria y la traducción respectiva a las lenguas indígenas de mayor presencia en el estado, las cuatro que tienen mayor presencia y que tienen reconocimiento en la propia Constitución, entonces si está previsto Consejero Amadeo la traducción de estas convocatorias incluso señalábamos hace un rato la pertinencia de pensar en traducciones en audio para facilitar el acceso al conocimiento y la comprensión a la información por parte de las comunidades indígenas y afroamericanas es cuanto Consejero- -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Excelente gracias, en esos términos iríamos ¿Alguna otra intervención? En el orden le pediría la participación a la Consejera Azucena y al Licenciado Mariano, adelante. -----

La Consejera Azucena Cayetano Solano: Gracias Consejero, en la convocatoria si es necesario que pasen los demás formatos que aún no tienen el valor jurídico porque no tienen información y demás, sin embargo, me parece que si es importante que si se realizará una sesión con motivo de la aprobación de la convocatoria pues tampoco habría ningún impedimento para que de una vez pasaran todos los formatos y todos los demás documentos que fueran aprobados por Consejo General, para que tengan esta misma vía todos los documentos, digo no se contraponen tampoco, gracias. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: De acuerdo, maestro ya nos están convirtiendo este acuerdo en un dictamen con proyecto de acuerdo para el Consejo General, nada más que tengo la duda de lo que acaba de proponer la Consejera Azucena ahí si es una facultad exclusiva de la Comisión la aprobación de los formatos, si nos aclaras por favor. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Si con todo gusto Consejero Presidente de la Comisión, si efectivamente en el caso de los formatos y toda la documentación que se va ocupar ahí si fue una facultad expresa que está en el artículo 5, de los Lineamientos que señala que es facultad de la Comisión de Sistemas Normativos Internos para efecto de aprobar el modelo de materiales, insumos, formatos y demás documentación que se requiera para todas y cada una de las fases de la consulta, en ese sentido por eso la propuesta que hacía la presidencia de la comisión de poder solamente en este acuerdo determinar que por cuanto hace a la convocatoria sea remitida al Consejo General, para su revisión, valoración y en su caso aprobación correspondiente y todos los demás documentos, materiales e insumos que se están poniendo a consideración de esta Comisión, queden aprobados con este acuerdo de la Comisión, dada esta facultad expresa de los Lineamientos es cuanto Consejero Presidente de la Comisión. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Correcto, ahí si Consejera Azucena no me lo tome a mal ahí si se contraponen a un artículo el de los formatos, entonces si no tiene inconveniente Consejera Azucena, dejaríamos la aprobación, así como la traemos y la

solicitud de la convocatoria de los diálogos informativos al Consejo General, Licenciado Mariano representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante. - - - - -

El representante del Partido de la Revolución Democrática: Si gracias, nada más comentar digo no es un tema de forma es más un tema de fondo, el tema es el cumplimiento de una sentencia no tiene nada que ver con el tema de que haya o no haya recursos para su cumplimiento, entiendo también que no podemos poner el cumplimiento de esta sentencia a la buena voluntad de los Presidentes Municipales, creo que sería tema que deberíamos ir previendo, porque pudiera que si se sumen pero también pudiera pasar que algunos no les interese el tema y que no tengamos ese respaldo por parte de ellos, entiendo que en esta etapa los gastos son mínimos, pero se viene la etapa formal de la consulta que representa muchos pesos para el Instituto y para lograr un cumplimiento efectivo, recordemos nada más lo que le paso al Congreso del Estado en recientes fechas en el tema de la consulta, también porque la consulta debe ser efectiva, plena para que en cumplimiento de la sentencia se haga efectiva, entonces es únicamente plantear esa preocupación que debemos de tener un plan B como Instituto Electoral para efectos de que los Presidentes, los que no se quieren sumar, también haya manera de disponer de recursos que hagan efectivo el cumplimiento de la sentencia. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Licenciado Mariano por el comentario importante, efectivamente no podemos irnos con el plan A, tenemos que tener un plan B, tomamos nota de esta intervención y por supuesto que vamos a comunicar a mesa de Consejeras y Consejeros para la toma de decisiones Licenciado Mariano, es importante para la toma de decisiones, inclusive que bueno que están aquí la Consejera Azucena que integra la Comisión de Administración junto con la Consejera Vicenta y Cinthya, que escucharon este comentario que es muy importante dado la implicación que tiene el cumplimiento de esta sentencia, muchas gracias tomamos nota, ¿Alguna otra intervención? Si adelante Licenciado Isaías. - - - - -

El representante del Partido del Trabajo: Muy breve nada más, al hacer la consulta se van hacer algunas preguntas, ¿Cuál sería la forma de consulta?, ¿Qué es lo que se va a consultar? ya simplificado esa es la duda. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Muy bien muy buena pregunta Licenciado Isaías porque me va a permitir rápidamente también decir que en Guerrero hemos implementado dos tipos de consulta, una la que tiene que ver con consultas de definición, aquellas que tienen que ver con el cambio de modelo de elección; En estas no en este tipo de consulta que vamos a desarrollar es un nuevo tipo de consulta que de laguna manera ya se desarrolló también en el caso de Ayutla de los Libres, porque lo que se trajo son ideas, formas, como lo conciben, para eso están los formatos, no hay una sola respuesta única valida, puede ser de diferentes maneras este es otro tipo de consulta que nos va a permitir una vez que tengamos ese tipo de información, sistematizar esa información, Hay una guía para procesar esa información; traer ideas, sistematizarlas y el Instituto va traer la propuesta de acción afirmativa, de manera muy genérica de cómo se va a trabajar; ¿Licenciado Isaías no sé si le quedo claro?. - - - - -

El representante del Partido del Trabajo: Si claro gracias. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: En el orden la Consejera Azucena y la Consejera Cinthya, por favor. - - - - -

La Consejera Azucena Cayetano Solano: Gracias Consejero Edmar, todas las peticiones que hecho son negativas hoy, pero la verdad el comuníquese si es

necesario, comunicarse un acuerdo es una cosa, informar al Consejo General es otra, finalmente así lo dejamos, este tema que comenta el representante del Partido del Trabajo, lo viéramos en una reunión más a fondo, para que pudiéramos explicar la logística, volver a explicar estos tópicos que en algún momento ya se los comentábamos en reuniones de trabajo, cuales son los tópicos a consultarse es decir que nos mandata la sentencia que consultemos y sobre eso cuales son las líneas que nosotros tendríamos que consultar, es decir no es cualquier información a que no vayan a brindar, si no hay que saber cómo se va a obtener, que se tiene que obtener de información para construir y diseñar esta acción afirmativa, yo quisiera se pudiera celebrara una reunión de trabajo en la que quizás se pudiera explicar de manera más detenida, minuciosa, paso a paso el procedimiento que vayamos a tener y que ahorita avancemos con esta aprobación de los formatos y que precisamente con esta aprobación de formatos nos va a poder dar una explicación concreta, pedir una reunión de trabajo lo más pronto que se pueda, ver si es posible que fuese una reunión presencial para estar todas y todos en el mismo canal, me parece que cuando es una reunión presencial se pueden manifestar las inquietudes, generar preguntas también unas respuestas de manera inmediata y explicar más claro cuando estamos todas y todos presentes y también los partidos políticos puedan coadyuvar con las actividades, gracias. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Consejera Azucena, lo que pasa es que yo entendí que dijo notifíquese y ahí es donde dije nunca hemos notificado, pero ahorita si dice comuníquese, claro si Consejera, eso por supuesto cambia la situación y yo creo que no hay ningún problema comuníquese e infórmese al Consejo General; Las reuniones presenciales las vamos a verificar para que sea de esa manera y tengamos una dimensión distinta; Lo tomamos como nota maestro Zenaido por favor, Consejera Cinthya, adelante. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Me sumo Consejero Edmar, ya sean abordado los temas que quería comentar, gracias. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Consejera Cinthya, muy amable, ¿Algún otro comentario? Bien si no hay más comentarios entonces tomamos la votación, por favor maestro, con las modificaciones. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Si claro Consejero Presidente de la Comisión, consulto a las Consejeras y al Consejero integrantes de esta Comisión si se aprueba el Acuerdo 005/CSNI/SE/04-11-2022, por el que se aprueban los formatos, documentos, contenido de material informativo y/o publicitario, así como la convocatoria para el desarrollo de los diálogos informativos para la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas del estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con las modificaciones y precisiones que han sido solicitadas por quienes así lo manifestaron en esta sesión, particularmente Consejero Presidente, Consejeras, representaciones, haríamos el agregado en el segundo resolutivo, sería remitir al Consejo General para su conocimiento y en su caso aprobación la convocatoria para los diálogos informativos de la consulta y bueno correríamos los demás acuerdos, así también el acuerdo tercero sería la precisión de notificar el presente acuerdo a las y los promoventes, así como a la Secretaría de Asuntos Indígenas del Estado de Guerrero al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; A la Comisión de Pueblos Indígenas y afro-mexicanos del Congreso del Estado de Guerrero como integrantes del Comité Técnico y a la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado de Guerrero como Órgano Garante para la consulta,

serían estas las modificaciones Consejeras, Consejero, quienes estén a favor del acuerdo solicito manifestar de la forma acostumbrada, Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor); gracias consejeras, consejero, Presidente de la Comisión le informo que el acuerdo que hemos dado cuenta ha sido **aprobado por Unanimidad de votos.** -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Secretario Técnico continuamos por favor con el último punto por favor. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Si el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al *Dictamen con proyecto de Acuerdo 008/CSNI/SE/04-11-2022, por el que se aprueba la convocatoria para observadoras y observadores de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso;* Es el punto Consejero Presidente de la Comisión. -----

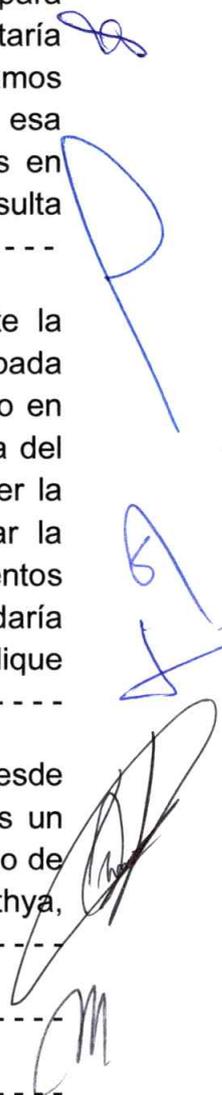
El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias maestro Zenaido, dado la modificación que hicimos en el acuerdo anterior valdría la pena aquí maestro Zenaido y hago la propuesta a la Comisión a la Consejera Cinthya y a la Consejera Azucena, por supuesto con las consideraciones que ustedes digan, representaciones de los Partidos Políticos, que modifiquemos este dictamen con proyecto de acuerdo para incluir la otra convocatoria a los diálogos informativos, por supuesto que nos faltaría toda la parte considerativa, pero en el entendido con la anuencia de quienes estamos acá de que construyamos esa argumentación en el sentido de agregar a esa convocatoria a los diálogos informativos y que se aprueben dos convocatorias en Consejo General, Diálogos Informativos; Observadoras y observadores a la consulta como lo traíamos, ¿Qué opinas maestro Zenaido? -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Si Consejero gracias, si me permite la propuesta que haríamos desde la Secretaría Técnica es digamos ya quedó aprobada la convocatoria en el acuerdo anterior y pudiéramos como usted lo propone solo en Consejo General, dado que ya se encuentra enlistado para sesión extraordinaria del día lunes, este punto de la convocatoria de observadoras y observadores, hacer la modificación tanto en el rubro como en el cuerpo del acuerdo para agregar la convocatoria de diálogos informativos y traernos las consideraciones y razonamientos hacia este acuerdo de Consejo General, de tal manera que este dictamen quedaría como esta solo haríamos ese agregado en Consejo General, no sé si me explique Consejero -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Yo pediría maestro lo hiciéramos desde aquí, desde la Comisión, para que el mismo dictamen que traemos, porque es un dictamen con proyecto de acuerdo que llevemos al Consejo General, sea el mismo de esta Comisión, si es posible, gracias; ¿No sé si están de acuerdo Consejera Cinthya, Consejera Azucena? -----

La Consejera Azucena Cayetano Solano: Adelante. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Adelante. -----



El Consejero Presidente de la Comisión: Muchas gracias a las dos ¿Algún comentario? Entonces con esta modificación que propuse sometemos a votación maestro Zenaido. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Si con gusto Consejero Presidente de la Comisión consulto a las Consejeras y Consejero si se aprueba el dictamen con proyecto de Acuerdo 008/CSNI/SE/04-11-2022, por el que se aprueba la convocatoria para observadoras y observadores de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero con la modificación propuesta por la Presidencia de esta Comisión, que ha sido aprobada por quienes integran la Comisión de agregar la convocatoria para los diálogos informativos a efecto de que ambas convocatorias sean objeto de análisis y aprobación en su caso del Consejo General en la Sesión Extraordinaria prevista para el día lunes, quienes estén de acuerdo en aprobar este proyecto de dictamen solicito manifestar de la forma acostumbrada, Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor); gracias consejeras, consejero, Presidente de la Comisión le informo que el dictamen de la cuenta ha sido **aprobado por Unanimidad de votos.** -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias maestro Zenaido; agradezco a todas y a todos su presencia y participación se da por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las quince horas con treinta y un minutos del día se su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.

COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS



**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**C. BENITO ÁNGEL MAGAÑA FIGUEROA
REPRESENTANTE DEL PAN**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PRI**



**C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA
REPRESENTANTE DEL PRD**

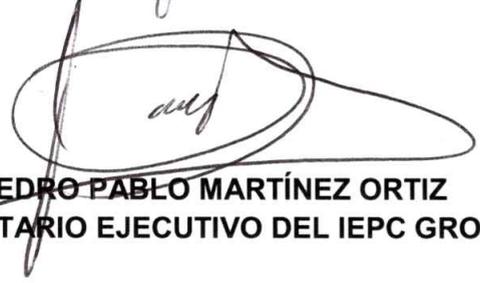


**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PT**



**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DE MC**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DE MORENA.**



**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC GRO.**



**C. BETSABÉ F. LÓPEZ LÓPEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**



NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE TIPO EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2022, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS.